

CIRCULAR INTERNA N° 2894

ANT.: Vacante en el cargo de **Jefe de Grupo Programación Monetaria / Jefe de Grupo, Nivel 18**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 8 de marzo de 2023

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo **Jefe de Grupo Programación Monetaria / Jefe de Grupo, Nivel 18** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento Operaciones de Mercado Abierto de la Gerencia Operaciones de Mercado dependiente de la División Mercados Financieros de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Proponer a la Gerencia de Operaciones de Mercado y al Departamento de Operaciones de Mercado Abierto la política de gestión monetaria y de deuda del Banco Central de Chile a través de la administración de las reservas del sistema bancario con el objetivo de alinear la tasa diaria de los préstamos interbancarios con la TPM y resguardar la transmisión de Política Monetaria en los mercados de tasas de corto plazo.
- Elaborar la programación monetaria de corto plazo.
- Mantener comunicación con las contrapartes de mercado en temas de liquidez.
- Proponer e implementar las operaciones excepcionales de liquidez del Banco Central de Chile, tanto en moneda local como extranjera.
- Supervisar el monitoreo y el análisis de alta frecuencia de la liquidez en moneda local y extranjera del equipo de Programación Monetaria y realizar el análisis de Balance del sistema bancario.
- Participar en la supervisión de la ejecución de las operaciones del Banco Central de Chile donde actúa como Agente Fiscal.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de la carrera Ingeniería Comercial, Civil Industrial o carrera afín.
- Experiencia comprobable de 3 años en Mesa de Dinero o en Banca.
- Experiencia de 3 años en ejecución de operaciones financieras locales.
- Nivel intermedio de inglés.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Estudios de postgrado en Finanzas y/o certificaciones tipo CFA.
- Dominio de plataformas de información (Ej. Bloomberg).
- Conocimiento detallado de las estadísticas financieras y las fuentes de información.
- Experiencia de 2 años liderando equipos de trabajo.
- Nivel avanzado de inglés.
- Experiencia desarrollando presentaciones analíticas.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Adaptación al cambio y flexibilidad
- Formar y desarrollar
- Planear y organizar
- Autonomía y proactividad

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 22 de marzo de 2023.**

En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: ezamorano@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo Gerencia Gestión Estratégica del Negocio y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS